



<b>Número del consecutivo:</b>	<b>M.DRM.INS-052-20</b>
<b>Fecha de expedición:</b>	<b>19 de agosto de 2020</b>
<b>Dirigido a:</b>	<b>Estudiantes de programas de pregrado, período académico 2020-2S (No aplica para admitidos a los programas de pregrado, convocatoria 2020-2)</b>
<b>Asunto:</b>	<b>Aplazamiento publicación para impresión de los recibos del valor de pago de matrícula de pregrado para el período académico 2020-2S</b>
<b>Autoridad que expide:</b>	<b>División de Registro y Matrícula</b>
<b>Responsable:</b>	<b>María Zuly Zuluaga Londoño</b>

Apreciados estudiantes.

Se informa que la fecha para la publicación de los recibos de pago del valor de matrícula de pregrado para impresión (recibo con código de barras), el cual permite su recaudo, fue reprogramada, con el fin de consolidar la información de los estudiantes que cumplen los requisitos para ser beneficiarios de los subsidios otorgados por el Ministerio de Educación Nacional o con recursos propios de la universidad, e informados a toda la Comunidad Universitaria mediante el comunicado No 19 de la Rectoría.

Los recibos de pago del valor de matrícula de pregrado definitivos, con código de barras, estarán disponibles a partir del 4 de septiembre de 2020.

El recibo tendrá fecha de pago oportuno hasta el 14 de septiembre de 2020.